En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo. siendo el día 20 de mayo de 2025 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, ubicada en el Edificio "B" planta baja cito en Boulevard Domingo Arrieta número mil setecientos del Fraccionamiento Domingo Arrieta; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 28, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 3, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como el numeral 2.1 de las Bases de Licitación, se reunieron la **C.P. Nadia Isabel Ríos Soto,** Directora de Administración y Finanzas y encargada responsable, para presidir el acto, facultada conforme al Artículo 26, fracción XVI; acompañando en el acto los Servidores Públicos el **L.C.P. Marco Antonio Pérez González,** Encargado de la Dirección de Servicios Regionales, la **C.P. Brenda Amalia Bernal Salas,** Subdirectora Administrativa de la Dirección de Administración y Finanzas y la **C.P. Verónica del Rayo Castañeda Rosales,** Jefa del Departamento de Licitaciones y Adquisiciones, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen en la presente acta para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública No. LP/E/SEED/005/2025,** relativa al **Servicio de Impermeabilización para las Escuelas de Educación Básica del Estado de Durango.**

La Convocante reitera que la presente Junta es la única por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta; así mismo se confirma que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el próximo **martes 27 de mayo** a las **12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Convocante, cito en Bulevar Domingo Arrieta No. 1700, Fraccionamiento Domingo Arrieta, C.P. 34180, de la Ciudad Victoria de Durango, Dgo.

Acto seguido la Convocante tiene a bien en hacer la siguiente aclaración:

Anexo 1
Dice:

ANEXO TÉCNICO OTORGADO POR EL ÁREA REQUIRIENTE

Los Servicios objeto de la presente licitación pública es la contratación del **SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN A ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.** Conforme a las especificaciones, condiciones y requerimientos técnicos que se detallan de acuerdo con el lote y partida siguiente:

PARTIDA 1.- Características y Especificaciones Técnicas del impermeabilizante.

PARTIDA	UDM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ÚNICA	SERVICIO	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN A ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO	**4,840**

*** Las características enunciadas deberán considerarse como mínimas.

Los proveedores deberán de cumplir con los requisitos mínimos siguientes:

- El licitante que resulte adjudicado deberá contar con el registrado REPSE (Registro de Prestadores de Servicios u Obras Especializadas).
- Impermeabilizante utilizado deberá cumplir cuando menos con las siguientes especificaciones:
- impermeabilizante y aislante térmico acrílico elastomérico, en emulsión acuosa, de aplicación en frío. Elaborado con resinas estiren - acrílicas.
- Ecológico, que no contenga solvente tóxicos ni inflamables que ayude a reducir los contaminantes del aire sin olores tóxicos y que contenga productos que ayuden a reducir el calor.
- Sea aplicable en todo tipo de techumbres, lozas y cubiertas expuestas a la intemperie.
- Datos técnicos

Propiedades Físicas	Valor
Apariencia	Líquido viscoso
Tipo	Recubrimiento Elastomérico
Viscosidad [cps]	36 000 mín
pH	9,0 ± 0,5
Sólidos en Peso,[%]	49.7 ± 2,0
Sólidos en Volumen,[%]	33.0 ± 2.0
Densidad [gr/ml]	1,294 ± 0,02
Elongación [%]	50 mín
Tensión Máxima, lb/in	200 mín
Secado al tacto [hr]	1 Hora
Secado Total [hr]	12 a 24 horas
Color	Blanco, Rojo

- Norma: Que el producto cuente con las normas de calidad NMX-C-450-ONNCCE-2019:
- Esta norma específica se enfoca en impermeabilizantes que son aplicados en el sitio de construcción, en forma acuosa y elastomérica.
- El licitante que resulte adjudicado deberá presentar copia simple de Certificado ante PROFECO que acredite el cumplimiento con la NMX-C-450-ONNCCE-2019, para IMPERMEABILIZANTE en emulsión acuosa y elastomérica.
- El licitante adjudicado deberá entregar uno carpeta con expediente que contenga por centro de trabajo:
  *Ubicación y croquis del inmueble en donde se realizó el servicio.
  *Fotografías del antes y después de los trabajos realizados.
- Lo Secretaría designará un supervisor encargado de dar seguimiento o los servicios contratados.
- Los lugares designados para la prestación del servicio licitado serán determinados por el área requirente previo a la firma del contrato.
- Los lugares designados para la prestación del servicio licitado estarán contemplados dentro del Estado de Durango por lo que deberá ser considerado en su propuesto económico los gastos de operación tales como traslado y viáticos.

Debe decir:

Anexo 1

ANEXO TÉCNICO OTORGADO POR EL ÁREA REQUIRIENTE

Los Servicios objeto de la presente licitación pública es la contratación del **SERVICIO DE APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.** Conforme a las especificaciones, condiciones y requerimientos técnicos que se detallan de acuerdo con el lote y partida siguiente:

LOTE N.° 1.- SERVICIO DE LA IMPERMEABILIZACIÓN A LAS INSTALACIONES DE LAS ESCUELAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADOO DE DURANGO.
PARTIDA 1.- Características y Especificaciones Técnicas del impermeabilizante.

LOTE	PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO	12,100 MTS2

*** Las características enunciadas deberán considerarse como mínimas.
Los proveedores deberán de cumplir con los requisitos mínimos siguientes:

- El licitante que resulte adjudicado deberá contar con el registrado REPSE (Registro de Prestadores de Servicios u Obras Especializadas).
- Impermeabilizante utilizado deberá cumplir cuando menos con las siguientes especificaciones:
  - impermeabilizante y aislante térmico acrílico elastomérico, en emulsión acuosa, de aplicación en frío. Elaborado con resinas estiren - acrílicas.
- Ecológico, que no contenga solvente tóxicos ni inflamables que ayude a reducir los contaminantes del aire sin olores tóxicos y que contenga productos que ayuden a reducir el calor.
- Sea aplicable en todo tipo de techumbres, lozas y cubiertas expuestas a la intemperie.

- **Datos Técnicos**

Propiedades Físicas	Valor
Apariencia	Líquido viscoso
Tipo	Recubrimiento Elastomérico

Viscosidad [cps]	36 000 mín
pH	9,0 ± 0,5
Sólidos en Peso, [%]	49.7 ± 2,0
Sólidos en Volumen, [%]	33.0 ± 2.0
Densidad [gr/ml]	1,294 ± 0,02
Elongación [%]	50 mín
Tensión Máxima, lb/in	200 mín
Secado al tacto [hr]	1 Hora
Secado Total [hr]	12 a 24 horas
Color	Blanco, Rojo

- Norma: Que el producto cuente con las normas de calidad NMX-C-450-ONNCCE-2019:
  - Esta norma específica se enfoca en impermeabilizantes que son aplicados en el sitio de construcción, en forma acuosa y elastomérica.
- El licitante adjudicado deberá entregar uno carpeta con expediente que contenga por centro de trabajo:
  *Ubicación y croquis del inmueble en donde se realizó el servicio.
  *Fotografías del antes y después de los trabajos realizados.
- Lo Secretaría designará un supervisor encargado de dar seguimiento o los servicios contratados.
- Los lugares designados para la prestación del servicio licitado serán determinados por el área requirente previo a la firma del contrato.
- Los lugares designados para la prestación del servicio licitado estarán contemplados dentro del Estado de Durango por lo que deberá ser considerado en su propuesto económico los gastos de operación tales como traslado y viáticos.

Ficha Técnica del Producto

DOBLE ACCIÓN FIBRATADO
IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO

DESCRIPCIÓN
Doble Acción Fibratado impermeabilizante acrílico elastomérico y aislante térmico por reflectancia, en emulsión acuosa de aplicación en frío. Elaborado con resinas estiren - acrílicas que brindan excelentes características de adherencia, elasticidad y durabilidad con cargas cerámicas de excelente dispersión y resistencia que le confirieren.

PRESENTACÓN
Galón de 3.8 L Cubeta de 19 L Tambo de 200 L

DATOS TÉCNICOS

Propiedades Físicas	Valor	Método
Apariencia	Líquido viscoso	Interno

Tipo	Recubrimiento Elastomérico	Interno
Viscosidad [cps]	36 000 mín	ASTM D 2196
pH	9,0 ± 0,5	ASTM E-70
Sólidos en Peso, [%]	49.7 ± 2,0	ASTM D-1644
Sólidos en Volumen, [%]	33.0 ± 2.0	ASTM D-2697
Densidad [gr/ml]	1,294 ± 0,02	ASTM D-1475
Elongación [%]	50 mín	ASTM D 2370
Tensión Máxima, lb/in	200 mín	ASTM D 2370
Secado al tacto [hr]	1 Hora	ASTM D-1640
Secado Total [hr]	12 a 24 horas	ASTM D-1640
Color	Blanco, Rojo	Visual

HERRAMIENTAS DE APLICACIÓN
Cepillo de Ixtle, Rodillo, Brocha.

RENDIMIENTOS
1.0 a 1.2 L por m en base a la rugosidad de la superficie, a dos manos / 1.5 L por m a dos manos con malla reforzada doble.
En losas menores a 90 m poner malla reforzada en puntos críticos, y en losas mayores a 90 m poner malla reforzada en toda el área. El rendimiento puede variar dependiendo de la rugosidad y la naturaleza de la superficie.

VENTAJAS

- Proporciona una excelente protección térmica debido a su alta reflectancia solar (color blanco), reduciendo significativamente la temperatura en el interior de las áreas protegidas dependiendo de las condiciones ambientales y tipo de estructura o techo a mayor temperatura ambiente exterior mayor reducción de la temperatura interior, este efecto es solamente para temporada de calor.
- Esta propiedad permite un ahorro considerable de energía debido al menor uso de aparatos de aire acondicionado haciendo más eficiente el funcionamiento de los mismos.
- En acabado blanco refleja la luz a solar más de un 80%.
- Posee excelente resistencia al intemperismo (cambios bruscos de temperatura, choque térmico, lluvia, ambientes salinos, etc.).
- No forma barrera de vapor, permitiendo que el sustrato o estructura pierda humedad y se seque.
- Por su elasticidad puede soportar los movimientos estructurales de contracción y expansión normales de toda construcción.
- Se adhiere con gran firmeza sobre los principales materiales de construcción tales como: Concreto, fibrocemento, mortero, etc.
- Puede aplicarse sobre impermeabilizaciones asfálticas para mantenimiento, siempre y cuando estas se encuentren en condiciones (no deben presentar problemas de filtración, desprendimiento, desgaste excesivo, daños superficiales, etc.), previa preparación adecuada de la superficie de acuerdo a las recomendaciones.

- Es ecológico, ya que no contiene solventes orgánicos ni contaminantes tóxicos o dañinos a las personas o al medio ambiente.
- Excelente poder cubriente.
- Rápida aplicación y excelente acabado.

USOS

- Doble Acción Fibratado se usa como recubrimiento impermeable, decorativo y protector en techos de concreto, fibrocemento, laminas, metálicas, entre otros; ideal para casas habitación, hoteles, fábricas, bodegas, etc. Como acabado reflectivo e impermeable altamente durable sobre sistemas de impermeabilización asfáltica y dejando que el asfalto se oxide cuando menos por 15 días y previa limpieza con agua y jabón de la superficie.
- Para mantener y renovar sistemas impermeables ya existentes bien adheridos.
- Por su excelente combinación entre pigmento y cargas cerámicas es un buen aislante térmico por reflectancia solar.

RECOMENDACIONES

- No aplicar Doble Acción Fibratado a temperaturas menores de 10 C° ni mayores de 40 C°.
- No se recomienda su aplicación cuando hay amenaza de lluvia.
- No debe ser diluido en las capas intermedias del sistema de impermeabilización.
- No aplicarlo sobre superficies mal adheridas al sustrato.
- No mezclarlo con otros productos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- No se ingiera, en caso de ingerirlo no se provoque el vómito.
- Solicite atención médica de inmediato.
- Evite el contacto con la piel y con los ojos. Cualquier salpicadura del material, lávese con abundante agua, si hay molestias acuda a su médico Inmediatamente.
- Este producto debe ser almacenado en un lugar seco y fresco preferentemente techado a una temperatura mayor a 5°C y menor a 45°C.

Nota: Para mayor información consulte la Hoja de Seguridad.

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

1. La superficie deberá estar libre de polvos, aceites, grasas, oxido, humedad, hongos y cualquier otro contaminante que afecte la adherencia.
2. Aplicar Concentrado en toda la superficie a impermeabilizar utilizando un cepillo de ixtle.
3. Resanar con cemento plástico los puntos críticos como chaflanes, domos, tubería que atraviesen la losa, fisuras mayores, uniones de losa, juntas constructivas, etc.

4. De ser necesario tratar con secciones de refuerzo doble y dos capas de impermeabilizante en los puntos críticos antes mencionados, quedando intermedia la tela de refuerzo.

MÉTODO DE APLICACIÓN
Aplicar la primera capa de impermeabilizante Doble Acción Fibratado en toda la superficie.
Después de haber verificado el secado de la primera capa, inmediatamente aplicar la segunda capa de impermeabilizante, esta debe de aplicarse en sentido transversal a la primera capa, se recomienda no ejercer demasiada presión hacia abajo del cepillo, esto con la finalidad de esparcir las fibras uniformemente.
Nota: Para losas menores a 90 m2 poner malla reforzada en puntos críticos, en losas mayores a 90 m2 poner malla de poliéster reforzada en toda el área.

ALMACENAMIENTO
Almacene en su envase original y herméticamente cerrado, en un lugar seco y protegido de la luz directa del sol.
Con protección de la inclemencia del tiempo.
Almacenaje máximo para venta en anaquel de 2 años contando a partir de la fecha de fabricación.

VIDA ÚTIL
5 años.

Con el presente acto y **sin tener preguntas** por parte de los participantes que adquirieron las bases en tiempo y forma, se da por cumplido a lo establecido en las Bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones, en consecuencia, se da por concluido la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública LP/E/SEED/005/2025**, relativa a la **Servicio de Impermeabilización para las Escuelas de Educación Básica del Estado de Durango**, siendo las 11:30 horas del día 20 de mayo de 2025, firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma.

POR LA CONVOCANTE:

C.P. NADIA ISABEL RÍOS SOTO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C.P. MARCO ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICOS REGIONALES

C.P. BRENDA AMALIA BERNAL SALAS
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. VERÓNICA DEL RAYO CASTAÑEDA ROSALES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DE LA SEED